

N° 16.930

Valparaíso, 11 de Octubre de 2.000.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión del Senado del día 10 del mes en curso, se dio cuenta del proyecto de ley que modifica la N° 19.284, con el objeto de regular el uso de perros guías, de señal o servicio por parte de las personas con discapacidad.

A S.E. al  
Presidente de  
la Excma.  
Corte  
Suprema

En atención a que el referido proyecto dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, el Senado acordó ponerlo en conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, recabando su parecer, en cumplimiento a lo preceptuado por la Constitución Política de la República.

Lo que me permito solicitar a Vuestra Excelencia de conformidad a los artículos 74, inciso segundo, y siguientes, de la Carta Fundamental, y 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Adjunto fotocopia del referido proyecto de ley para los efectos señalados.

Dios guarde a V. E.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN  
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
Secretario del Senado